Entre los suscritos a saber ÁLVARO MAURICIO TORRES CORREDOR, mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificado con C.C. N° 79.686.653, quien actúa en nombre y representación de la Contraloría Municipal de Villavicencio de conformidad a la resolución N° 100.27.250 de 12 de agosto de 2022, donde se delega como ordenador del gasto y se faculta para celebrar contratos, y quien, para efectos de este contrato, en adelante se denominará: LA CONTRALORÍA, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por SERRANO PRADA LTDA, Nit N° 822.000.582-7, representada legalmente por ADRIANA MARIA PRADA LAGOS con C.C. N° 63.363.699, bajo las condiciones de la invitación pública N° 09 de 2022 que se indican a continuación:

OBJETO:	"COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO), IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"	
DATOS DEL CONTRATISTA		
ESTABLECIMIENTO NIT N°: NOMBRE: CÉDULA: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO:	SERRANO PRADA LTDA 822.000.582-7 ADRIANA MARIA PRADA LAGOS C.C. N° 63.363.699 Calle 12 B 47 D -37 PISO 3 6703202 -3153970413 adrianaprada@Serranoprada.com	La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en el estudio previo, en la invitación pública No. 10 de 2022 y por la oferta presentada por el Proponente el 22 de diciembre de 2022.
ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA		
OFERTA ECONOMICA		

Ítem	ELEMENTO	Cant.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**UPS Online T/Torre UN-900-10Kva Unitec Elite** Incluye transformador de aislamiento a la salida factor de potencia 0.99 a la salida, autonomía de 10 min. Full carga soporta hasta 45 computadores entrada 220 VAC y salida a 120V o 220V se puede conectar de 4 formas diferentes a la salida puede conectarse en paralelo redundante o paralelo potencia. Bateria. 16 x 12 V / 9 AH. En serie Batería ácido plomo carga cíclica 3 hilos de conexión; fase 1, fase 2 y tierra (GND) CD para programación del monitoreo en pc tarjetería electrónica modular.	1	$ 7.900.000	7.900.000
2	**Mantenimiento de UPS** de la Contraloría Municipal de Villavicencio la cual cuenta con las siguientes características. UPS de 1.5 / 2 Kva On Line, importada con baterías de respaldo para proporcionar alimentación durante 30 minutos a las cámaras, Inpt C300-6-ac 100 Vac 50/60 Hz. 200 VA / 1200 watts, 6 bahías de regulación y 6 bahías de protección, protección de línea telefónica, permite automonitoreo vía RS232, con conector adicional para banco adicional de baterías	1	$ 175.000	175.000
3	Baterías 12V - 7Amp para una UPS marca POWERCOM VANGUARD SERIES II	6	$ 65.000	390.000
4	**Escáner Dúplex Corportativo Kodak ScanMate E1035** Alimentación vertical, escaner a color dúplex. Dispositivo foto eléctrico: CIS (sensor de contacto de imagen) Resolución óptica: 600 dpi. Resolución interpolada: 1200 dpi. Profundidad de bit de color 30 bits interno / 24 bits externo. Profundidad de escala de grises del bit: 16 bits interno / 8 bits externo. Fuente de luz: LED RGB de 3 colores. Velocidad de escaneo 300 dpi b/n y color 35ppm / 70 ipm. Alimentador automático de documentos con capacidad 50 hojas. Tamaño de documento Max 21.6 x 609.6 cm y min 5x5 cm. Peso del papel: 27-413 g/m2. Consumible: rodillo para 200.000 hojas	1	$ 2.830.000	2.830.000

Ítem	Cant.	Descripción	Vr. Unitario	IVA	Vr. Total
5	1	**VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE E20.** Especificaciones del proyector: Sistema de proyección: tecnología de 3 chips Método de proyección: Montaje delantero / trasero / techo. Método de conducción: Matriz activa TFT de polisilicio Número de Pixel: 786.432 puntos (1024 x 768) x 3 Brillo de color - Salida de luz de color: 3200 lúmenes1 Relación de aspecto: 4:3 Resolución: 1024 x 768 (XGA) Redimensionar: 800 x 600 (SVGA), 1152 x 864 (SXGA), 1280 X 800 (WXGA), 1280 X 960 (SXGA2), 1280 X 1024 (SXGA+), 1440 X 900 (WXGA +), 1400 X 1050 (SXGA +), 1600 x 900 (WXGA ++), 1600 x 1200 (UXGA) Tipo de lámpara: 200 W UHE. Vida de la lámpara: Modo ECO: hasta 10,000 horas2. Modo normal: hasta 5000 horas2 Rango de relación de alcance: 1.48 (Zoom: Ancho) 1.77 (Zoom: Tele) Tamaño - distancia proyectada: 60 <=300>> (0.9 * 9.0 m) Corrección trapezoidal: Automático: vertical: ± 30 grados Manual: horizontal: ± 30 grados USB Plug'n Play: Proyector de audio y video Compatible con PC y Mac® Relación de contraste: hasta 15.000: 1 Reproducción de color: Hasta 1.07 mil millones de colores	1	$ 3.930.000	2.920.000
6	1	**Impresora Láser a Color. Kyocera P5026CDW** Hasta 26 páginas por minuto en B/N y color Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 dpi Wi-fi y Direct-Wifi de serie* Compatible con impresión móvil Controlador de impresión de gran rendimiento CPU de 800 MHz Diseño Compacto con tecnologías con bajos niveles de ruido	1	$ 4.390.000	4.390.000
SUBTOTAL					**$ 18.605.000**
IVA					**$ 3.534.950**
VALOR TOTAL PROPUESTA					**$ 22.139.950**

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

1. Que los elementos y dispositivos estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento. Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo por el (los) elemento (s).
2. Garantizar la entrega de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.

3. Mantener las condiciones técnicas exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del contrato.
4. Asegurar el buen funcionamiento y correcto mantenimiento de las UPS con las características exigidas y tramitar las respectivas reclamaciones por garantías de los equipos y/o repuestos que se lleguen a adquirir en caso de fallas, mal funcionamiento o deterioro de estos dispositivos.
5. El contratista debe entregar los documentos que acrediten la garantía de todos los dispositivos adquiridos.
6. Entregar una hoja física y virtual de cada dispositivo entregado, que contenga como mínimo: los datos generales del equipo (marca, modelo, ubicación, referencia, potencia, registro fotográfico, etc.)
7. Mantener los precios ofertados y presentados hasta la finalización

CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presente aceptación la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($22.139. 950.oo) incluido IVA en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta económica, la cual hace parte integral de la presente aceptación de la oferta.
FORMA DE PAGO	Se realizará un (1) pago, después de la entrega a satisfacción de los elementos UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO), IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO en la Contraloria Municipal de Villavicencio, previa presentación de la cuenta de cobro que se cancelara dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la presentación de la misma y donde el supervisor del contrato verificará el cumplimiento de la entrega y expedirá el respectivo certificado de cumplimiento del informe de supervisión, además incluirá el respectivo soporte del pago al sistema de seguridad social integral, previa verificación de los requisitos por parte de la profesional encargada de las funciones de pagaduría para que proceda a cancelar. Siendo un único pago, se deberá acompañar de acta de terminación y de liquidación de contrato.
SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	El valor de este contrato se pagará de acuerdo al presupuesto de la Contraloría Municipal de Villavicencio, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 118 de fecha 16 de diciembre de 2022, expedido por el profesional universitario, con el rubro presupuestal 2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, por valor total de VEINTIDOS

	MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($22.139. 950.oo). Dentro del presupuesto oficial se incluye IVA y descuentos de ley.
LUGAR DE EJECUCION	Las actividades objeto de la presente aceptación de oferta se desarrollarán en el municipio de Villavicencio – Meta.
TERMINO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato será de CUATRO (04) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	
GARANTÍA ÚNICA:	El contratista deberá constituir dentro de dos (2) días hábiles siguiente a la firma del contrato, a favor de la Contraloria Municipal de Villavicencio, garantía única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales, la cual deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riesgos: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación la Contraloria Municipal De Villavicencio exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: El amparo de calidad de los bienes a suministrar cubrirá a la contraloría Municipal de Villavicencio de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo. En ese orden para la presente contratación La Contraloría Municipal de Villavicencio exige que el precitado amparo se constituya por un valor

	equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE ESTE, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con la debida diligencia el objeto del contrato, "COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO), IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"
2. Entregar al almacén de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO en la carrera 41 N° 29-97 barrio la grama, los bienes objeto de este contrato, en una (1) entrega, cumpliendo con la cantidad, características de los elementos y valor establecido en el presente contrato.
3. Contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Villavicencio.
4. Presentar factura detallando los elementos a entregar para la ejecución y desarrollo del objeto contractual, los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables.
5. Cumplir con todas y cada una de la especificación técnica y económicas presentes en la propuesta.
6. Los productos deben ser óptima calidad
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
8. Cumplir con el objeto del contrato con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
9. Permitir al supervisor delegado por la Contraloría Municipal, realizar la inspección en el almacén durante la entrega de los elementos.
10. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de estos.
11. Entregar al supervisor del contrato junto con el informe, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en los términos señalados en la Ley, estableciendo una correcta relación entre sus ingresos reales y las sumas cotizadas.
12. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamientos del contrato.
13. El contratista cubrirá los gastos para el cargue que requiere para el descargue de los elementos de papelería y aseo.
14. El contratista debe reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad con defectos de fabricación dentro de los dos (05) días calendarios siguientes a la comunicación escrita o telefónica por parte del supervisor.
15. Las demás propias del objeto del contrato y las contenidas en la propuesta.

La aceptación de la oferta es expresa e incondicional, de conformidad con el decreto 1082 de 2015, por lo tanto, obliga al oferente aceptado a cumplir pronta, oportuna, y cabalmente con la necesidad de la Contraloría Municipal de Villavicencio. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del contratista se aplicará el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá imponer multa hasta por el 20% del valor del contrato en proporción a la magnitud del incumplimiento en relación con el objeto y obligaciones del contrato. La contraloría Municipal de Villavicencio tendrá las facultades exorbitantes de la ley 80 de 1993 artículos 14 a 18.

Supervisión:	Designar al servidor público LUIS GONZALO PRADO OSPINA, identificado con C.C. N° 17.332.141, con cargo profesional universitario código 219 grado 07 o quien haga sus veces, para que ejerza la supervisión del presente contrato.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE:	FECHA: 24/12/2022

ÁLVARO MAURICIO TORRES CORREDOR
Secretario General

Proyectó: Claudia Fernanda Martínez Peña / Profesional Especializado
Revisó: Brenda Nathaly Guevara Aya/Profesional Universitario.

ACTA DE INICIO

Ref.: CONTRATO No. 100-09-02-16 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DEL ACTA	27	12	2022
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERRANO PRADA LTDA

Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 822.000.582-7

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS GONZALO PRADO OSPINA

Nº DOC IDENTIFICACIÓN: 17.332.141

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

Nº DOC IDENTIFICACIÓN: N.A.

TIPO DE CONTRATO: COMPRA

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO), IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCION: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCION: 4 DIAS

FECHA DE INICIACION DE CONTRATO:	27	12	2022
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	30	12	2022
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO : $ 22.139. 950.oo

LETRAS: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO a traves del SUPERVISOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecucion entre los que están:

1. Expedición del registro presupuestal

2. Garantias: POLIZA SEGURO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

Cuando a la fecha de suscripcion del acta de inicio, el plazo de vigencia de las polizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las polizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualizacion de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio radicar en la contraloria Municipal de Villavicencio las garantias para su aprobacion y legalizacion, obligacion que deberá ser verificada por el SUPERVISOR

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecucion del contrato REVISARON la siguiente informacion y la encuentran ajustada:

* Fecha de iniciacion y terminacion de contrato de acuerdo a la aceptacion de la oferta.

* Cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

ACTA DE INICIO

Ref.: CONTRATO No. 100-09-02-16 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

LUIS GONZALO PRADO OSPINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO 219 GRADO 07
SUPERVISOR

SERRANO PRADA LTDA

REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA PRADA LAGOS
CONTRATISTA

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Secretaria General

APROBACION DE POLIZA

FECHA DE REVISION Y APROBACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2022		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA:	SERRANO PRADA LTDA		
CONTRATO No:	ACEPTACION DE OFERTA Nº 100-09-02-16 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022		
VALOR CONTRATO SIN ADICION:	$ 22,139,950.00		
TERMINO DE EJECUCION INICAL:	4 DIAS		
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2022		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2022		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	EJECUCION		
ACTUALIZACION	APROBACION INICIAL		
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	CV-100028848	FECHA	26 DE DICIEMBRE
ANEXO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	CV-100028848		
No. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:		FECHA	
ANEXO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	0		
CONSTANCIA DE PAGO:	SI (ANEXO PAGO) REFERENCIA DE PAGO 24092321		
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO), IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.		

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	12/26/2022	04/30/2023	$ 4,427,990.00
CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	12/26/2022	12/30/2023	$ 2,213,995.00

NOTA 1: CON LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO SE GARANTIZA LOS AMPAROS SEGUN LAS OBLIGACIONES DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y CALIDAD DEL SERVICIO, EN DESARROLLO DE LA ACEPTACION DE OFERTA No 100-09-02 16 DE 2022

NOTA 2.: SI LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, GENERA EL TRASLADO DE LAS VIGENCIAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ACEPTACION DE OFERTA No 100-09-02-15 DE 2022.

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados de la aceptacion de oferta en referencia aprobados.

El contratista deberá ampliar o prorrogar la correspondiente garantía en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia ampliar o prorrogar la correspondiente garantía, en cumplimiento del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015

ALVARO MAURICIO TORRES CORREDOR
Secretario General

Proyectó: Claudia Fernanda Martinez /Profesional Especializado

Villavicencio, 23 de enero del 2023

110.08.01.01.0203

Doctor
Álvaro Mauricio Torres Corredor
Secretario General
Contraloría Municipal de Villavicencio

Ref.: COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, CONTRATO 100-09-02-16 DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2022.

1. Objetivo: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar a la Contraloría Municipal de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. Información del contrato:

CONTRATO N°	Aceptación Oferta 100-09-02-06 del 27 de diciembre del 2022.
CLASE DE CONTRATO:	Mínima Cuantía- compra de ups, escáner dúplex, video beam corporativo, impresora láser y mantenimiento de ups para la contraloría municipal de Villavicencio
CONTRATISTA:	SERRANO PRADA LTDA.
NIT. N°	822000582-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARIA PRADA LAGOS
C.C. N°	63.363.699
OBJETO:	Compra de ups, escáner dúplex, video beam corporativo, impresora láser y mantenimiento de ups para la contraloría municipal de Villavicencio.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	$22.139.950
PLAZO DE EJECUCION:	3 días
NOMBRE DEL SUPERVISOR 1:	Luis Gonzalo Prado Ospina
FECHA DESIGNACION SUPERVISION N°1:	Mediante comunicado por medio de oficio de fecha 24 de diciembre del 2022.
NOMBRE DEL SUPERVISOR 2:	Gloria Stella Diaz Lombana
FECHA DESIGNACION SUPERVISION N°2:	Mediante comunicado por medio de oficio con consecutivo N°100.07.01.0019 del 04 de enero del 2023.
FECHA DE INICIO:	27 de diciembre del 2022
FECHA DE SUSPENSION:	29 de diciembre de 2022. Acta de suspensión N° 001
FECHA DE REINICIO:	04 de enero del 2023. Acta de reinicio N°001
FECHA DE TERMINACION:	04 de enero del 2023.
MODIFICACIONES:	

CESION:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A		

3. Desarrollo de la ejecución del contrato: Teniendo en cuenta que, mediante oficio consecutivo No. 100.07.01.0019, del 04 de enero de 2023, expedido por el doctor Álvaro Mauricio Torres Corredor, secretario general de la Contraloría municipal de Villavicencio, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el siguiente informe del desarrollo del objeto contractual:

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del del 24de diciembre al 30 de diciembre del 2022, con fecha de terminación final por reinicio del contrato del 04 de enero del 2023 en un 100% OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
El contratista allegó factura N° 0000003529 de fecha de expedición 19 de enero del 2023, por valor de VEINTIDOS MILLONES CIENTOTREINA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA pesos colombianos m/cte. ($22.139.950) IVA incluido.

OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA: Son obligaciones generales del CONTRATISTA.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1. Cumplir con la debida diligencia el objeto del contrato, "COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO), IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"	Para el cumplimiento del objeto del contrato asignaron dos (2) supervisores, la primera entrega correspondió al ingeniero Luis Gonzalo Prado Ospina quien recibe en la primera entrega en las instalaciones del almacén mediante orden de almacén entrada de devolutivos N° 3 : (escáner dúplex, video vean corporativo y seis (6) BATERIAS), en la entrega final recibe la supervisora Gloria Stella Diaz Lombana, está teniendo en cuenta que fue asignada por motivo a la semana de compensatorio del supervisor Gonzalo Prado, por lo que se certifica el contratista hizo entrega de (Impresora láser, UPS, y mantenimiento de la ups del rack) mediante entrada de devolutivo al almacén N°1 del 4 de enero del 2023. cumpliéndose la entrega total en la fecha establecida en el reinicio del contrato.

9. Permitir al supervisor delegado por la Contraloría Municipal, realizar la inspección en el Almacén durante la entrega de los elementos.	Las respectivas inspecciones se hacen en dos entregas: Primera entrega: El 30 de diciembre del 2022, el contratista bajo la supervisión del Ingeniero Luis Gonzalo Prado Ospina recibe (ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO) Y SEIS (6) BATERIAS), Segunda entrega: El 4 de enero del 2023 bajo la supervisión de Gloria Stella Diaz Lombana recibe (IMPRESORA LASER UPS NUEVA, Y MANTENIMIENTO DE UPS DEL RACK). En conclusión, el contratista cumplió con las entregas al almacén de la Contraloría Municipal de Villavicencio, donde los supervisores llevan a cabo la inspección de las características físicas y técnicas de la entrega de los elementos tecnológicos.
10. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de estos.	No se presentaron defectos en los elementos tecnológicos entregados.
11. Entregar al supervisor del contrato junto con el informe, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en los términos señalados en la Ley, estableciendo una correcta relación entre sus ingresos reales y las sumas cotizadas.	El contratista allega planilla de aporte a seguridad social (salud y pensión) N° 9445609669, aportes en línea en dos (2) folios.
12. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamientos del contrato.	El contratista envío los documentos necesarios para la legalización del contrato.
13. El contratista cubrirá los gastos para el cargue que requiere para el descargue de los elementos tecnológicos ups, escáner dúplex, video vean (corporativo), impresora láser.	El contratista cumplió con la entrega de los elementos tecnológicos en el almacén de entidad sin cobro alguno.

2. Entregar al almacén de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO en la carrera 41 N° 29-97 barrio la grama, los bienes objeto de este contrato, en una (1) entrega, cumpliendo con la cantidad, características de los elementos y valor establecido en el presente contrato. 0000003529	El 30 de diciembre del 2022, el contratista hace la primera entrega bajo la supervisión del Ingeniero Luis Gonzalo Prado Ospina (ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO Y 6 BATERIAS), La segunda entrega (IMPRESORA LASER, UPS Y MANTENIMIENTO DE UPS DEL RACK) bajo la supervisión de Gloria Stella Diaz Lombana, El contratista cumplió con la entrega al almacén de la Contraloría municipal de Villavicencio.
3. Contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Villavicencio.	Cumple
4. Presentar factura detallando los elementos a entregar para la ejecución y desarrollo del objeto contractual, los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables.	El contratista envía al correo institucional factura N° 0000003529 de fecha 19 de enero del 2023.
5. Cumplir con todas y cada una de la especificación técnica y económicas presentes en la propuesta.	El contratista cumple con todas las especificaciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta
6. Los productos deben ser óptima calidad	Productos entregados nuevos en empaques originales, sellados y de óptima calidad.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.	El contratista cumplió y no hubo situaciones que afectaran la ejecución del contrato.
8. Cumplir con el objeto del contrato con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.	El contratista cumplió con el objeto del contrato.

14. El contratista debe reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad con defectos de fabricación dentro de los dos (05) días calendarios siguientes a la comunicación escrita o telefónica por parte del supervisor.	En el momento de recibir los elementos tecnológicos suministrados por el contratista se verifica que son nuevos y venían sellados en sus respectivos empaques y cajas de fábrica, si más adelante con el funcionamiento de cada uno de estos elementos se presenta una falla técnica por defecto de fábrica, estos se encuentran en garantía con las pólizas solicitadas al contratista.
15. Las demás propias del objeto del contrato y las contenidas en la propuesta.	El contratista cumplió con el objeto del contrato.

Teniendo en cuenta los requisitos de ejecución del contrato, se verifico la existencia del registro presupuestal de compromisos N°119 del 24 de diciembre del 2022, por valor de $22.139.950 Igualmente se verifica la existencia del acta de Inicio del contrato de fecha 27 de diciembre del 2022 con fecha de terminación del 30 de diciembre del 2022, suscrita entre el contratista y supervisor. Se constató que se presentaron garantías requeridas en el proceso contractual con la empresa aseguradora SEGUROS MUNDIAL NCV - 100028848 de fecha 26 de diciembre del 2022, se encuentra un acta de suspensión del contrato N° 001 a solicitud del contratista SERRANO PRADA LTDA, mediante oficio el 29 de diciembre de 2022 y acta de reinicio N° 001.a partir del 4 de enero del 2023.

En el periodo del presente informe no se presentaron circunstancias que la supervisión considerara constitutivas de un presunto incumplimiento por parte del contratista.

4. Cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) de 18 empleados, correspondiente al respectivo periodo, así:
Periodo de diciembre 2022 y enero del 2023 en seguridad social, planilla N° 9445609669 de aporte en línea.

IBC	:	$21,805,049
SALUD	:	$ 872,700
PENSIÓN	:	$ 3,489,200
ARL	:	$ 571,100
CFC		$ 872,700
No. PLANILLA	:	9445609669
No. PAGO	:	1872515849

Verificando la planilla de pago de aportes a la seguridad social, encontramos que el proveedor pago los periodos por pensión el 2022-12, salud el 2023-01.

5. Balance financiero de ejecución del contrato a la fecha. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Anticipo	$0,00	0/0	0%
Pago único	$22.139.950		100%
VALOR TOTAL	$22.139.950		100%

6. Aclaración: El acta de inicio del contrato N°100-09-02-16 corresponde a las fechas del 27 de diciembre del 2022 al 30 de diciembre del 2022; con suspensión del contrato por solicitud del contratista mediante oficio el 30 de diciembre del 2022 con acta de suspensión N° 001del 30 de diciembre del 2022 y acta de reinicio N° 001 del 4 de enero del 2023, la contratista ADRIANA MARIA PRADA LAGOS gerente de la empresa SERRANO PRADA LTDA., mediante oficio solicita suspensión del contrato N°100-09-02-16, donde manifiesta la entrega parcial de los siguientes elementos tecnológicos: Escáner Dúplex corporativo Kodak E1035, Video Proyector Epson Powerlite E20, y seis (6) baterías para la UPS del rack de la entidad y que a los diez (10) días, para la entrega de los elementos restantes, UPS nueva, impresora láser y El mantenimiento de UPS del Rack.

Conclusión y satisfacción del servicio: Con base en todo lo expuesto anteriormente, una vez el contratista allega la factura de cobro N° SP 0000003529 y los anexos de ley, los suscritos SUPERVISORES certifica que durante LA EJECUCION DEL CONTRATO en el periodo comprendidos entre el 24 de diciembre al 04 de enero del 2023, el contratista CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social según planilla N° 9445609669 de aportes en línea y en consecuencia autoriza el pago relacionado por valor de VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOSOS Ma/CTE ($22.139.950).

LUIS GONZALO PRADO OSPINA
Profesional universitario

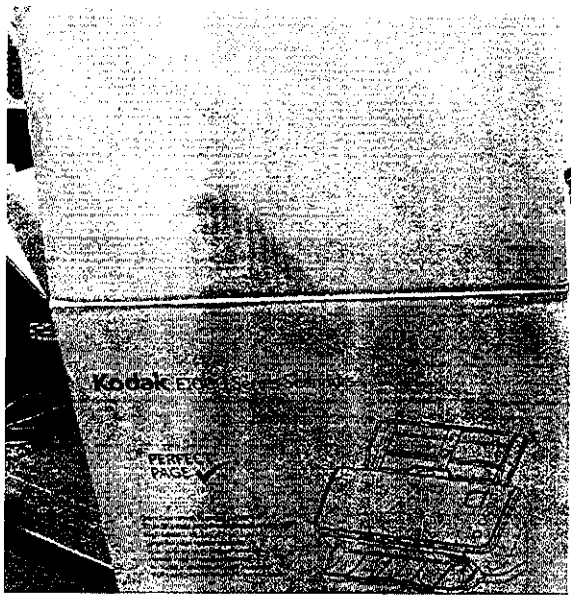
GLORIA STELLA DIAZ LOMBANA
Técnico Operativo

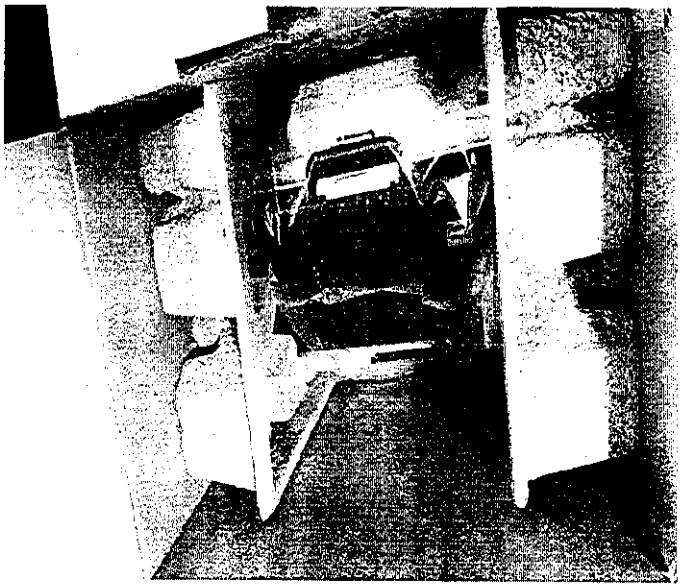
Anexos: Factura en dos (1) folio.
Soporte de pago de seguridad en dos (2) folios

PROYECTOR EPSON

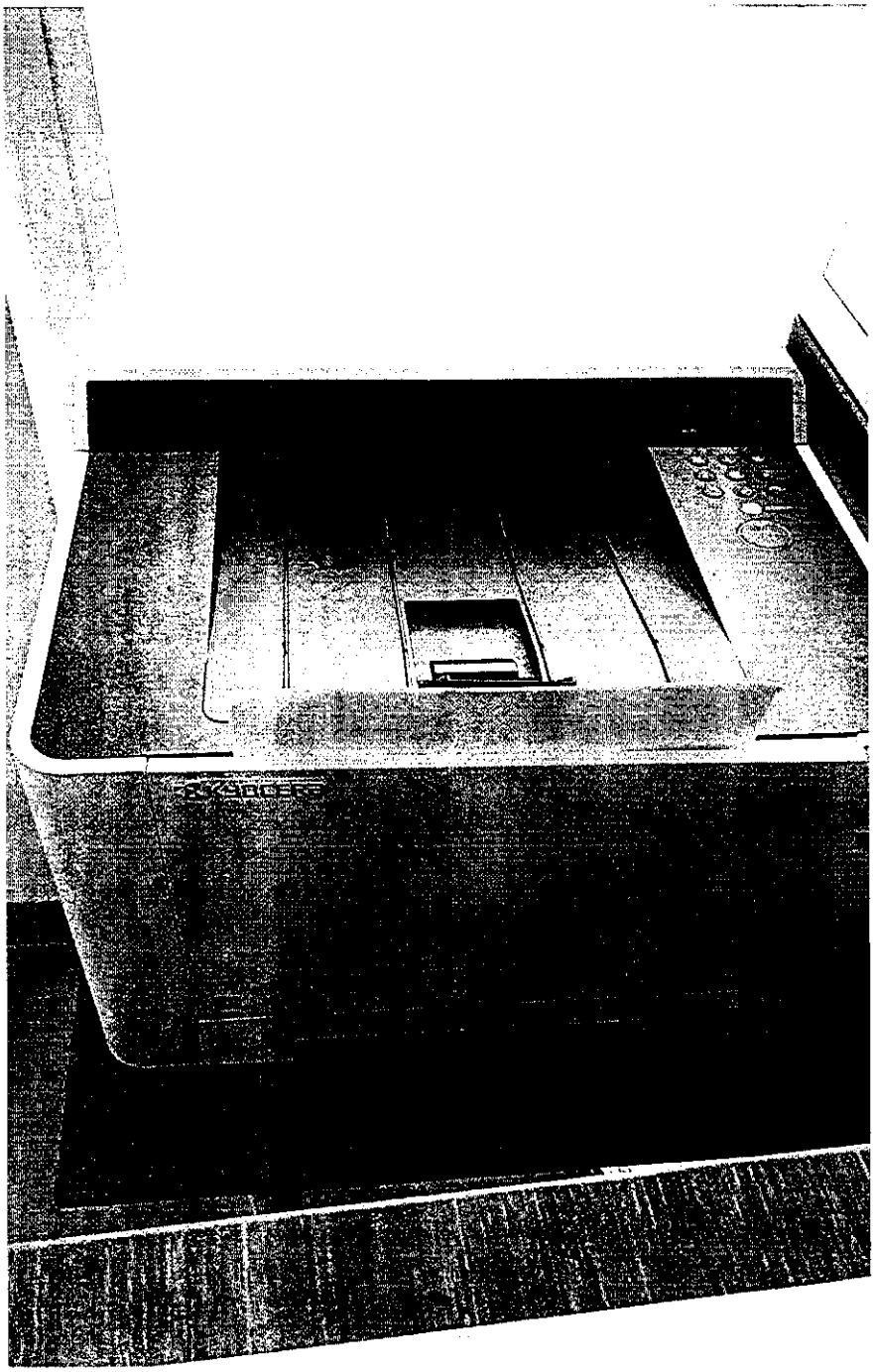


SCANNER EPSON





IMPRESORA KYOCERA



MANTENIMIENTO UPS DEL RACK

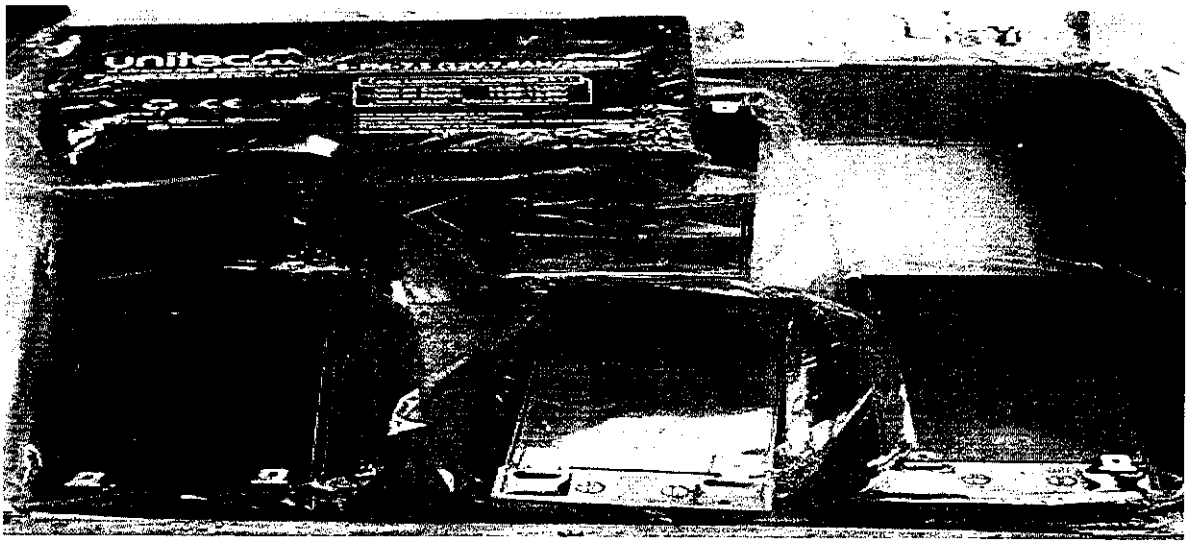




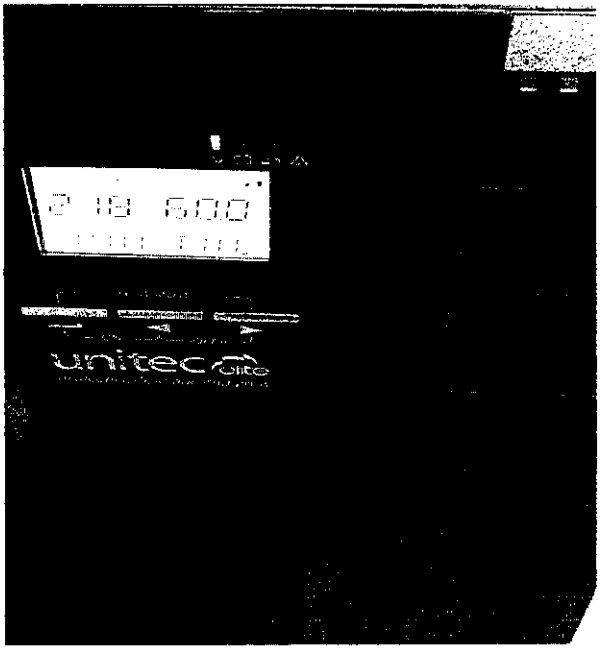
BATERIAS DE LA UPS DEL RACK FUERA DE SERVICIO (DAÑADAS)

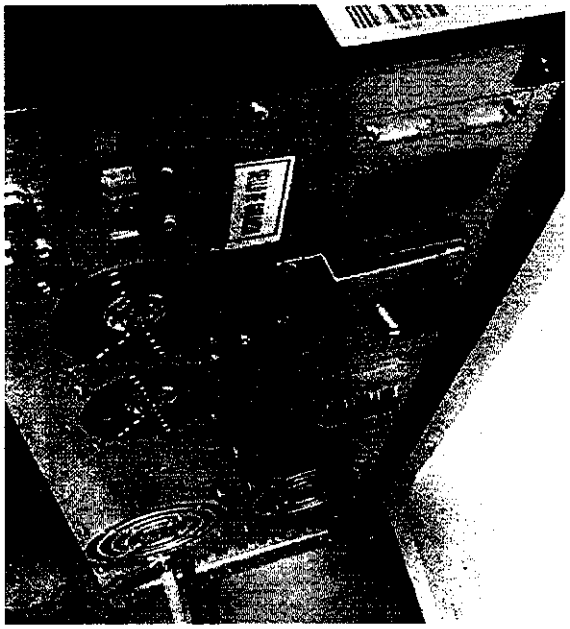


BATERIAS NUEVAS PARA LA UPS DEL RACK



UPS NUEVA





INATALACION UPS





SERVICIOS EN SISTEMAS Y COMPUTACION INGENIEROS CONSULTORES Ltda

HOJA DE VIDA MANTENIMIENTO UPS

Ciclo Mantenimiento No		Fecha	04-01-2023
Empresa	Contraloria Municipal Villavicencio		
Dependencia	Rack		
Marca:	Vanguard	Referencia:	VGD-2000
Serial:	403806113 10		
Capacidad:	2KVA		

PREVENTIVO [ ] OVERHAUL [X] CORRECTIVO [ ]

VERIFICACION ELECTRICA Y VISUAL

Conductores y terminales	Conductores y terminales	Baterias (Bornes y Terminales	OK
Filtros AD y DC	OK	Transformadores y bobinas	OK
Ventiladores	OK	Breakers y/o contadores	OK
Tarjetas de control	OK	Fusibles (Rec/Charger/Inverter)	OK
Conexiones distribución	OK	Transistores (Power-Pack)	OK
Gabinetes	OK	Scr's y diodos	OK
Instalaciones Eléctricas	OK	Tablero eléctrico	OK

AREA EN LA QUE SE ENCUENTRA LA UPS

Aseo de instalaciones	buena	Ventilacion	Buena
Temperatura ambiente	21° C	Seguridad Electrica y civil	buena
Humedad	baja	Acceso y área de servicio	buena

HISTORIAL DE ALARMAS

Alarmas mas significativas de la UPS: Falla en Baterias

ALARMAS ACTIVAS Falla en Bateria

Se aclaro la Situación? SI [X] No [ ] Labor ____

Cambio de Banco de Baterias

Fecha: 04-01-2023 Hora: 3:00 PM

Baje historial de eventos y los datos de las EEPROM

Verifique que se hayan aplicado los FSB en el UPS

CONFIGURACION Y OPERACION

Funciona to/ ventilador: Bien OK Mal ____ Ruid ____

Lamparas: OK Alarma Sonora: OK

Ventilacion: Buena OK Mala ____ Adp. Red. ____

Vers. Software: FP ____ INV ____ REC ____

MCU ____ CSB ____ DSP ____ PLD ____ BYPASS ____

BL ____ GD ____ CAN B ____ DISPLAY ____

OTRAS: ____

PRUEBAS DE OPERACIÓN CON AUTORIZACION DEL USUARIO

NOMBRE: Gloria Diaz CARGO: Tec. Operativa

Transferencia a By- Pass: Bien OK Mal ____

Retransferencia Normal: Bien OK Mal ____

Operac. Baterias: 3 (min) Bien OK Mal ____

Voltaje final descarga: 48.3 VDC VDC Porcentaje al iniciar carga: 95 %

Numero de bancos de baterias: 01 Tipo de bateria: 12V-7Amp Cantidad por Banco: 6

MEDICIONES PANEL/ MULTÍMETRO

Anote los datos según el modelo de la UPS

PARAMETRO	PANEL	MULTIM.	PARAMETRO	PANEL	MULTIM.
VOLT A-B RECT			VOLT B-N SAL		
VOLT A-N RECT	127.	126.8	VOLT B-G SAL		
VOLT A-G RECT		126.9	VOLT C-A SAL		
VOLT B-C RECT			VOLT C-N SAL		
VOLT B-N RECT			VOLT C-G SAL		
VOLT B-G RECT			VOLT DC LINK		
VOLT C-A RECT			VOLT BATERIAS	80.90 DC	81.4 DC
VOLT C-N RECT			AMP BATERIAS		
VOLT C-G RECT			AMP ENTRADA A		
VOLT N-G ENTR		0.384	AMP ENTRADA B		
VOLT N-G SAL		0.229	AMP ENTRADA C		
FREC SALIDA	60	60	AMP ENTRADA N		
FREC ENTRADA	60	60	AMP SALIDA A	2.0 Amp	
VOLT A-B BYP			AMP SALIDA B		
VOLT A-N BYP			AMP SALIDA C		
VOLT A-G BYP			AMP SALIDA N		
VOLT B-C BYP			AMP TIERRA		
VOLT B-N BYP			% CARGA TOTAL		
VOLT B-G BYP			% CARGA A		
VOLT C-A BYP			% CARGA B		
VOLT C-N BYP			% CARGA C		
VOLT C-G BYP			VA SALIDA	291 VA	
VOLT A-B SAL			WATT SALIDA	135 W	
VOLT A-N SAL	125	116.0	FP ENTRADA		
VOLT A-G SAL		115.8	FP SALIDA		

OBSERVACIONES FISICAS Y TECNICAS

- Se Realiza Mantenimiento Físico en UPS de 2KVA.
- Se Realiza limpieza de Ventiladores, Rejillas, Carcasas Externas
- Se Verifican Conexiones Internas en UPS
- Se cambian Puentes de Conexion Interna en Banco de Baterias
- Se Realiza encendido de UPS y Puesta en Marcha

Nota: Se entrega UPS en Perfecto Estado y Correcto Funcionamiento SIN Ninguna Novedad.

Entrega	Recibe a Satisfacción
CC 91473885	
Nombre y Firma Tecnico Encargado	Nombre , C.C. y Firma del Usuario

SERVICIOS EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN · INGENIEROS CONSULTORES Ltda

HOJA DE DIAGNOSTICO Y REVISION DE BATERIAS

Ciclo Mantenimiento No.		Fecha	04-01-2023
Empresa	Contraloria Municipal. Villavicencio		
Dependencia	Rack		
Marca:	Vanguard	Referencia:	VGD-2000
Serial:	4938806112320		
Capacidad:	2KVA		

Cantidad de Baterias: 06 Fecha Fabricacion: 20-12-2022 Ultimo Cambio: 02-01-2023

Unitre 12v - 7Amp.

MEDICIONES

Bateria	VOLTAJE V DC
1	13.74
2	13.73
3	13.73
4	13.74
5	13.74
6	13.73
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

Bateria	VOLTAJE V DC
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	

OBSERVACIONES FISICAS Y TECNICAS

Se Realiza Instalacción de 6 Baterias 12v - 7Amp.

SERVICIO

Nº 33122

www.serranoprada.com
Calle 128 # 47D-37 3er. Piso V/cio.
Telef: 670 32 02 - 663 88 90 - 315 3970413
WhatsApp 318 8380938
Email: tecnicos@serranoprada.com

SERRANOPRADA Ltda

DATOS DEL CLIENTE

Empresa:	Contraloria	Contrato de Mto:	SI ☐ NO ☒
Dependencia:	RACK	Autoriza:	
Usuario:	Gloria Diaz	Cargo:	

DETALLE EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	MARCA/MODELO	SERIAL
UPS	Unitec	900102207230018

FALLA REPORTADA

SOLUCIÓN

- Se Realiza conexion de UPS de 10Kva
- Se Hacen Pruebas con carga, con la llave conmutable. en calle y en UPS.
- Se enseña Apagado y Encendido de UPS.

Nota: Se entrega UPS funcionando en Perfecto Estado y correcto funcionamiento sin Novedad.

Recomendaciones: En las tomas Naranjas Solo se conectan computadores, PC's Portatiles.

- No se conectan Impresoras Laser, Ventiladores u Otros elemento Diferentes a Tecnologias de Bajo consumo.

RECOMENDACIONES	REPUESTOS REQUERIDOS
No conectar Impresoras Laser No conectar Ventiladores. No conectar Elementos Diferentes a Equipos de Computo.	

CALIFIQUE EL SERVICIO RECIBIDO POR EL TÉCNICO (ESCALA 1 Deficiente - 5 Excelente) 1 2 3 4 5

Técnico Asignado:	Sergio Prada	Firma y Sello Cliente
Fecha Servicio:	12-01-2023	
Servicio Solucionado:	SI ☒ NO ☐	
Valor:		Gloria Diaz

Impreso por: AmericA publicidad Cel: 3122222176 v.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822000582	7	SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CLL12 No 47D 37 PISO 3	VILLAVICENCIO-META	6703202	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1872515849	9445609669	E	2023/01/20	2023/01/19	BANCOLOMBIA	0	$5,805,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNICA (18 Afiliados)																							$21,805,049	$3,489,200			$21,805,049	$872,700			$21,805,049	$872,700			$21,805,049		$571,100		$0	$0		$5,805,700
Centro de Trabajo: 01 (10 Afiliados)																							$14,715,859	$2,354,600			$14,715,859	$588,700			$14,715,859	$588,700			$14,715,859		$77,300		$0	$0		$3,609,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (10 Afiliados)																							$14,715,859	$2,354,600			$14,715,859	$588,700			$14,715,859	$588,700			$14,715,859		$77,300		$0	$0		$3,609,300
1	CC	1121962696	AREVALO SARAY NILSON RONALDO																		23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF34	30	$1,450,000	$58,000	14-7	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	SI	$355,600
2	CC	86046806	BOLIVAR NIÑO CESAR AGUSTO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
3	CC	86065135	FONSECA FLOREZ DIEGO ANDRES																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
4	CC	92515761	MANTILLA BAUTISTA CARLOS ALBERTO																		23100 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
5	CC	50911862	MANTILLA BAUTISTA MONICA ROCIO																		23020 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF34	30	$1,200,000	$48,000	14-7	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
6	CC	1121887041	MOLINA CAPERA OSWAL ALEJANDRO																		23030 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF34	30	$1,200,000	$48,000	14-7	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
7	CC	1121963925	NOVOA NOVOA DIEGO ARMANDO									X									23020 1	30	$1,465,859	$234,600	EPS005	30	$1,465,859	$58,700	CCF34	30	$1,465,859	$58,700	14-7	30	$1,465,859	0.522%	$7,700	30	$0	$0	SI	$359,700
8	CC	63363699	PRADA LAGOS ADRIANA MARIA																		23030 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF34	30	$1,200,000	$48,000	14-7	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
9	CC	91473855	PRADA LAGOS SERGIO AUGUSTO																		23020 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF34	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	SI	$564,100
10	CC	91263721	SERRANO DIAZ PABLO VICENTE																		23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF34	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	SI	$564,100
Centro de Trabajo: 05 (8 Afiliados)																							$7,089,190	$1,134,600			$7,089,190	$284,000			$7,089,190	$284,000			$7,089,190		$493,800		$0	$0		$2,196,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)																							$7,089,190	$1,134,600			$7,089,190	$284,000			$7,089,190	$284,000			$7,089,190		$493,800		$0	$0		$2,196,400
11	CC	79565717	MENDOZA GUERRERO JUAN CARLOS										X								23100 1	30	$2,292,938	$366,900	EPS005	30	$2,292,938	$91,800	CCF34	30	$2,292,938	$91,800	14-7	30	$2,292,938	6.960%	$159,600	30	$0	$0	SI	$710,100
12	CC	86073954	MONTENEGRO ACOSTA WILLIAM ALEXANDER										X								23030 1	30	$1,293,750	$207,000	EPS005	30	$1,293,750	$51,800	CCF34	30	$1,293,750	$51,800	14-7	30	$1,293,750	6.960%	$90,100	30	$0	$0	SI	$400,700
13	CC	7727551	MUÑETON MOTTA JOHN FAIVER		X																23100 1	1	$40,000	$6,400	EPS005	1	$40,000	$1,600	CCF34	1	$40,000	$1,600	14-7	1	$40,000	6.960%	$2,800	1	$0	$0	SI	$12,400
14	CC	1121821144	ORAMAS RODRIGUEZ JAIME EDUARDO	X									X								23030 1	18	$1,017,188	$162,800	EPS005	18	$1,017,188	$40,700	CCF34	18	$1,017,188	$40,700	14-7	18	$1,017,188	6.960%	$70,800	18	$0	$0	SI	$315,000
15	CC	79922028	ORDOÑEZ FREDY ENRIQUE	X									X								23030 1	19	$680,209	$108,900	EPS002	19	$680,209	$27,300	CCF34	19	$680,209	$27,300	14-7	19	$680,209	6.960%	$47,400	19	$0	$0	SI	$210,900
16	CC	79750145	OSORIO DAZA JOHN ALEXANDER	X									X								23020 1	19	$1,087,813	$174,100	EPS017	19	$1,087,813	$43,600	CCF34	19	$1,087,813	$43,600	14-7	19	$1,087,813	6.960%	$75,800	19	$0	$0	SI	$337,100
17	CC	1003633885	REYES MARTINEZ JUAN DIEGO	X									X								23030 1	5	$192,709	$30,900	EPS005	5	$192,709	$7,800	CCF34	5	$192,709	$7,800	14-7	5	$192,709	6.960%	$13,500	5	$0	$0	SI	$60,000
18	CC	1121961277	TORRES RUIZ ANDRES CAMILO	X									X								23030 1	12	$484,583	$77,600	EPS002	12	$484,583	$19,400	CCF34	12	$484,583	$19,400	14-7	12	$484,583	6.960%	$33,800	12	$0	$0	SI	$150,200
Total			Afiliados(18)																				$21,805,049	$3,489,200			$21,805,049	$872,700			$21,805,049	$872,700			$21,805,049		$571,100		$0	$0		$5,805,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822000582	7	SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CLL12 No 47D 37 PISO 3	VILLAVICENCIO-META	6703202	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1872515849	9445609669	E	2023/01/20	2023/01/19	BANCOLOMBIA	0	$5,805,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$3,489,200	$0	$0	$3,489,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$533,300	$0	$0	$533,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,779,200	$0	$0	$1,779,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$968,700	$0	$0	$968,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$571,100	$0	$0	$571,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	18	$571,100	$0	$0	$571,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$872,700	$0	$0	$872,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	18	$872,700	$0	$0	$872,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$872,700	$0	$0	$872,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$83,600	$0	$0	$83,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$46,700	$0	$0	$46,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$742,400	$0	$0	$742,400
TOTAL				**18**	**$5,805,700**	**$0**	**$0**	**$5,805,700**

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 822000582	7	SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CLL12 No 47D 37 PISO 3	VILLAVICENCIO-META	6703202

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pensión	2022-12	Periodo Salud	2023-01
Fecha límite de pago	2023/01/20	Fecha de pago	2023/01/19
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES

Valor a pagar	$5,805,700
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$5,805,700

DATOS DE LA TRANSACCIÓN

Clave planilla	9445609669
Clave de pago	1872515849
Banco	BANCOLOMBIA

2023/01/19 03:35 PM

SERRANOPRADA
SERVICIOS EN SISTEMAS Y COMPUTACION INGENIEROS CONSULTORES Ltda

NIT: 822.000.582-7
IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
NO SOMOS AUTORETENEDORES
ACT. ECONOMICA 4741

WWW.SERRANOPRADA.COM
CALLE 126 # 47D - 37 3ER PISO
ESPERANZA 1ª ETAPA
TELEFONO: 670 32 02 FAX: 663 88 90
VILLAVICENCIO META

Nombre: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Razon: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT ó C.C: 892003636 - 4
Dirección : CL 41 29 97 BRR LA GRAMA
Ciudad : VILLAVICENCIO
Telefono: 6642137

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

SP 0000003529

Fecha : 19/01/2023
Vence : 08/02/2023
F.Pago: Credito 20 Dias

Item	Cant	Producto	V/Unit.	Total
1	1.0	UPS Online T/Torre UN-900-10Kva Unitec Elite. Incluye transformador de aislamiento a la salida factor de potencia 0.99 a la salida, autonomia de 10 min. Full carga soporta hasta 45 computadores entrada 220 VAC y salida a 120V o 220V se puede conectar de 4 formas diferentes a la salida puede conectarse en paralelo redundante o paralelo potencia. Bateria: 16 x 12 V / 9 AH. En serie batería ácido plomo carga ciclica 3 hilos de conexión: fase 1 fase 2 y tierra (GND) CD para programación del monitoreo en pc tarjetería electrónica modular.	7,900,000.00	7,900,000.00
2	1.0	Mantenimiento de UPS de la Contraloría Municipal de Villavicencio la cual cuenta con las siguientes características: UPS de 1.3 / 2 Kva On Line, importada con baterías de repaldo para proporcionar alimentación durante 30 minutos a las cámaras, Inpt C100-6-ac 100 Vac 50/60 Hz, 200 VA / 1400 watts, 6 bahías de regulación y 6 bahías de protección, protección de linea telefónica, permite automonitoreo vía RS232, con conector adicional para banco adicional de baterías.	175,000.00	175,000.00
3	6.0	Baterías 12V - 7Amp para una UPS marca POWERCOM VANGUARD SERIES II	65,000.00	390,000.00
4	1.0	Escáner Dúplex Corportativo Kodak ScanMate E1035 Alimentación vertical, escáner a color dúplex. Dispositivo foto eléctrico: CIS (sensor de contacto de imagen) Resolución óptica: 600 dpi. Resolución interpolada: 1200 dpi. Profundidad de bit de color 30 bits interno / 24 bits externo. Profundidad de escala de grises del bit: 16 bits interno / 8 bits externo. Fuente de luz: LED RGB de 3 colores. Velocidad de escaneo 300 dpi b/n y color 35ppm / 70 ipm. Alimentador automático de documentos con capacidad 50 hojas. Tamaño de documento Max 21.6 x 609.6 cm y min 5x5 cm. Peso del papel: 27-413 g/m2. Consumible: rodillo para 200.000 hojas	2,830,000.00	2,830,000.00
5	1.0	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE E20.	2,920,000.00	2,920,000.00

SON:

OBS:

Este documento se asimila a una letra de cambio segun el C.C. Art. 774 Una vez recibida la mercancia no se aceptan reclamos

SUBTOTAL	
RTE FTE	
RTE IVA	
RTE ICA	
IVA	
TOTAL	

FORMAS DE PAGO
CREDITO : 22,139,950

Firma y Sello

Aceptada Cliente

Fecha de Generacion:
19/01/202318:33:38
Fecha de Validacion :
19/01/202318:33:38

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	18,605,000	3,534,950

CUFE:
c572a9867665656bf2d51a889f460fdc1e9
be1545a07508833b98301437970a4df349
01e9038d4aa9b2a089ea863d25

Resolucion Facturacion Electronica DIAN
No. 18764028541808 / 2022-05-04 vence
2023-05-04 de: SP 2653 - 4000
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA
CTA # 632-708642-48 CUENTA DE AHORROS

SERRANOPRADA
SERVICIOS EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN INGENIEROS CONSULTORES Ltda

NIT: 822.000.562-7
IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
NO SOMOS AUTORETENEDORES
ACT. ECONOMICA 4741

WWW.SERRANOPRADA.COM
CALLE 12B # 47D - 37 3ER PISO
ESPERANZA 1ª ETAPA
TELEFONO: 670 32 02 FAX: 663 88 90
VILLAVICENCIO META

Nombre: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Razon: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT ó C.C: 892003636 - 4
Dirección : CL 41 29 97 BRR LA GRAMA
Ciudad : VILLAVICENCIO
Telefono: 6642137

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

SP 0000003529

Fecha : 19/01/2023
Vence : 08/02/2023
F.Pago: Crédito 20 Dias

		Especificaciones del proyector: Sistema de proyección: tecnología de 3 chips Método de proyección: Montaje delantero / trasero / techo. Método de conducción: Matriz activa TFT de polisilicio Número de Pixel: 786.432 puntos (1024 x 768) x 3 Brillo de color - Salida de luz de color: 3200 lúmenes1 Relación de aspecto: 4: 3 Resolución: 1024 x 768 (XGA) Redimensionar: 800 x 600 (SVGA), 1152 x 864 (SXGA), 1280 X 800 (WXGA), 1280 X 960 (SXGA2), 1280 X 1024 (SXGA3), 1440 X 900 (WXGA +), 1400 X 1050 (SXGA +), 1600 x 900 (WXGA ++), 1600 x 1200 (UXGA) Tipo de lámpara: 200 W UHE. Vida de la lámpara: Modo ECO: hasta 10,000 horas2. Modo normal: hasta 5000 horas2 Rango de relación de alcance: 1.48 (Zoom: Ancho) 1.77 (Zoom: Tele) Tamaño - distancia proyectado: 30 <<-300>> (0.9 ® 9.0 m) Corrección trapezoidal: Automático: vertical: ± 30 grados Manual: horizontal: ± 30 grados USB Plug 'n Play: Proyectos de audio y video Compatible con PC y Mac® Relación de contraste: Hasta 15.000: 1 Reproducción de color: Hasta 1.07 mil millones de colores.		
6	1.0	Impresora Láser a Color. Kyocera P5026CDW Hasta 26 páginas por minuto en B/N y color Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp Wi-R y Direct-Wifi de serie• Compatibilidad con impresión móvil Controlador de impresión de gran rendimiento: CPU de 800 MHz Diseño compacto con uno impresión con bajos niveles de ruido	4,390,000.00	4,390,000.00

SON: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Este documento se asimila a una letra de cambio segun el C.C. Art. 774 Una vez recibida la mercancia no se aceptan reclamos

SUBTOTAL	18,605,000
RTE FTE	0
RTE IVA	0
RTE ICA	0
IVA	3,534,950
TOTAL	22,139,950

FORMAS DE PAGO
CREDITO : 22,139,950

Firma y Sello

Aceptada Cliente

Fecha de Generacion: 19/01/202318:33:38
Fecha de Validacion : 19/01/202318:33:38

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	18,605.000	3,534,950

CUFE:
c572a9867665656bf2d51a889f460fdc1c9f be1545a07508833b98301437970a4df349 01e9038d4aa9b2a089ea863d25

Resolucion Facturacion Electronica DIAN
No. 18764028541808 / 2022-05-04 vence 2023-05-04 de: SP 2653 - 4000
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA
CTA # 632-708642-48 CUENTA DE AHORROS

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES con NIT. 822000582-7, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 550011423 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Cuenta de ahorro aperturada desde 12/06/2019

Atentamente,

confiar COOPERATIVA FINANCIERA

Ag Villavicencio

ROBERT FREDDY BERNAL ROBAYO
DIRECTOR DE AGENCIA

Villavicencio, 25 de Noviembre de 2022

Numhot version:Lenus6 ; LLeida2Data ps

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.363.699**

PRADA LAGOS

APELLIDOS

ADRIANA MARIA

NOMBRES



FIRMA

Valido para Serrano Prada Ltda



FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1970**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00426209-F-0063363699-20130222 0032451175H 1 6712177380

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14685429958

(415)7707212489984(8020) 000001468542995 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 0 5 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 6 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani	1 3 6 3 3 6 3 6 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PRADA	LAGOS	ADRIANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 6 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan	1 3 9 1 2 6 3 7 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	DIAZ	PABLO	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14685429958

(415)7707212489984(8020) 000001468542995 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 0 5 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 3 6 3 6 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PRADA	LAGOS	ADRIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	5 0	1 9 9 6 0 2 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 6 3 7 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	DIAZ	PABLO	VICENTE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	5 0	1 9 9 6 0 2 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14685429958

(415)7707212489984(8020) 000001468542995 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 0 5 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 B 47 D 37 P 3 BRR ESPERANZA ET 1

42. Correo electrónico administracion@serranoprada.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 0 3 2 0 2	3 1 5 3 9 7 0 4 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 3 0 2 2 7	6 2 0 2	2 0 1 3 0 2 2 7	4 3 2 1	9 5 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 02 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14685429958

(415)7707212489984(8020) 000001468542995 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 0 5 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 5 5 8	0 3 9 6 9
73. Fecha	1 9 9 6 0 1 3 0	2 0 0 4 0 7 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 4 0 7 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 1 7 6 9	0 0 0 2 4 3 8 9
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 1 3 0
81. Hasta	2 0 2 6 0 1 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14685429958

(415)7707212489984(8020) 000001468542995 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 0 5 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 3 5 2 6 4 0 7 2		1 1 0 5 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROBAYO	ROZO	ESMIR	LUCENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 9 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14685429958

(415)7707212489984(8020) 000001468542995 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 0 5 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: SERRANO PRADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 12 B 47 D 37 P 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 0 9 8 1 4	2 0 0 4 0 3 0 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 7 0 3 2 0 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURIDICA PRINCIPAL
NIT : 822000582 7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 48606
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 06 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,160,522,427.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 12 B 47 D 37 PISO 3
BARRIO : ESPERANZA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6703202
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153970413
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3183380938
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : adriana.prada@serranoprada.com
SITIO WEB : www.serranoprada.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 12 B 47 D 37 PISO 3
MUNICIPIO : 50001 VILLAVICENCIO
BARRIO : ESPERANZA
TELÉFONO 1 : 6703202
TELÉFONO 2 : 3153970413
TELÉFONO 3 : 3183380938
CORREO ELECTRÓNICO : adriana.prada@serranoprada.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 04741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : S9511 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 558 DEL 30 DE ENERO DE 1996 OTORGADA POR Notaria 1a. de Villavicencio DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11769 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 558 DEL 30 DE ENERO DE 1996 OTORGADA POR Notaria 1a. de Villavicencio DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11769 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP 261	20010123	NOTARIA 1A. DE VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO RM09 19258	20010129
EP 261	20010123	NOTARIA 1A. DE VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO RM09 19258	20010129
EP 3969	20040727	NOTARIA PRIMERA	VILLAVICENCIO RM09 24389	20040728
EP-3969	20040727	NOTARIA PRIMERA	VILLAVICENCIO RM09-24389	20040728

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1. ASESORIA EN SISTEMAS Y AREAS AFINES. 2. DESARROLLO DE SOFTWARE. 3. CAPACITACION Y SERVICIO TECNICO EN EL AREA DE SISTEMAS. 4. VENTA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SIMILARES 5. ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SIMILARES, 6. ASESORIAS, SERVICIOS Y MONTAJES RELACIONADOS CON REDES TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA. 7. CONVENIOS PARA LA REPRESENTACION COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS. 8. SERVICIOS DE INTERNET, 9. IMPORTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE Y SIMILARES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	2.000.000,00	2.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
PRADA LAGOS ADRIANA MARIA	CC-63,363,699	1000	$1.000.000,00
SERRANO DIAZ PABLO VICENTE	CC-91,263,721	1000	$1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 558 DEL 30 DE ENERO DE 1996 DE Notaria 1a. de Villavicencio DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11769 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PRADA LAGOS ADRIANA MARIA	CC 63,363,699

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 558 DEL 30 DE ENERO DE 1996 DE Notaria 1a. de VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11769 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SERRANO DIAZ PABLO VICENTE	CC 91,263,721

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LOS SOCIOS POR INTERMEDIO DE SUS REPRESENTANTES, TENDRAN LA FACULTAD DE ADMINISTRAR Y HACER USO DE LA RAZON SOCIAL, CON IGUAL REPRESENTACION, PERO CONVIENEN EN DELEGAR ESTA EN UNO DE ELLOS QUIEN OCUPARA LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD POR TIEMPO INDEFINIDO Y PARA TAL EFECTO SE DESIGNA A LA SEÑORITA ADRIANA MARIA PRADA LAGOS. EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS POR UN SUBGERENTE, QUE TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL, PARA ESTE EFECTO SE DESIGNA AL SEÑOR PABLO VICENTE SERRANO DIAZ. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE Y EL SUBGERENTE PODRAN INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIO EN QUE SE DISPUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, ALTERAR LA FORMA DE ESTOS Y DARLOS EN PRENDA, HIPOTECA O GRAVARLOS, LIMITARLOS O ENAJENARLOS, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE SUS FACULTADES EN APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE CONSTITUYAN, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE ASI COMO NEGOCIAR ESOS DOCUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, DESCARGARLOS Y EN UNA PALABRA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE LA SOCIEDAD SIN LIMITACION ALGUNA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SERRANO PRADA
MATRICULA : 109814
FECHA DE MATRICULA : 20040301
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 12 B 47 D 37 PISO 3
BARRIO : ESPERANZA
MUNICIPIO : 50001 VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6703202
TELEFONO 2 : 3153976413
TELEFONO 3 : 3208380938
CORREO ELECTRONICO : adriana.prada@serranoprada.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : S9511 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,160,922,427

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 0225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $832,478,477
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4741

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN gdckMDTKsq

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

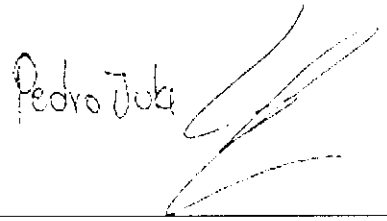
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gdckMDTKsq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizo la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Usuario : BGUEVARA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRALORÍA
Municipal de Villavicencio

REGISTRO PRESUPUESTAL No.119

24 de Diciembre de 2022

Nit: 892003636-4

Concepto: COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO), IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Tercero\Contratista: 822000582-7 SERRANOPRADA LTDA

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$22,139,950.00

Son: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS

Total: $22,139,950.00

Brenda Guevara

GUEVARA AYA BRENDA NATHALY

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL O DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 100-09-02-16 DE DICIEMBRE 27 DE 2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO O ACEPTACION DE LA OFERTA – CONTRATO Nº 100-09-02-16

CLASE DE CONTRATO: COMPRA VENTA.

OBJETO: "COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

CONTRATANTE: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: SERRANO PRADA LTDA, identificado con NIT Nº 822000582-7
REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA MARIA PRADA LAGOS C.C. Nº 63.363.699

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($22.139.950) IVA incluido.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($22.139.950) IVA incluido.

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: NO HUBO

VALOR EJECUTADO: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($22.139.950) IVA incluido.

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DE TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, ESTE CONTRATO TUVO UNA SUSPENSION EL 29 DE DICIEMBRE MEDIANTE ACTA DE SUSPENSION Nº001 Y SE REINICO EL 4 DE ENERO MEDIANTE ACTA DE REINICIO Nº001 DEL 04 DE ENERO DEL 2023.

FECHA DE INICIO: 27 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ENTRADA PARCIAL AL ALMACEN: EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, MEDIANTA ORDEN DE ALMACÉN ENTRADA DE DEVOLUTIVOS N° 3

ACTA DE SUSPENSION: EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ACTA DE REINICIO: N° 001 DEL 04 DE ENERO DEL 2023.

ENTRADA FINAL AL ALMACEN: 04 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE ENTRADA DE DEVOLUTIVO AL ALMACÉN N°1 DEL 4 DE ENERO DEL 2023.

ALVARO MAURICIO TORRES CORREDOR, mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.686.653, quien actúa en nombre y representación de la Contraloría Municipal de Villavicencio, de conformidad a la resolución 100.27.250 del 12 de agosto del 2022, donde se delega como ordenador del gasto y se faculta para celebrar contratos, y quien para efectos de este contrato, en adelante se denominará LA CONTRALORÍA, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. decreto 1082 del 2015, y por la otra ADRIANA MARIA PRADA LAGOS identificada con cédula de ciudadanía No. 63.363.699 en representación de SERRANO PRADA LTDA quien se denominó EL CONTRATISTA y GLORIA STELLA DIAZ LOMBANA, mayor de edad, vecina de Villavicencio, identificada con cédula de ciudadanía N°40.394.629 de Villavicencio, en su condición de SUPERVISORA, luego de ejecutado el CONTRATO N°100-09-02-16 y una vez cumplido el objeto contractual y realizado el respectivo pago único procede a LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el contrato aludido previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO celebró el día 04 de enero del 2023 ejecutado el CONTRATO N°100-09-02-16 cuyo objeto es: "COMPRA DE UPS, ESCÁNER DÚPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LÁSER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

SEGUNDA. Que el funcionario LUIS GONZALO PRADO OSPINA mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.332.141 con cargo profesional universitario código 219 grado 07 de Villavicencio como supervisor del 24 al 30 de diciembre del 2022 recibió a satisfacción la entrega parcial el 30 de diciembre

del 2022 mediante orden devolutivo N° 3 y la funcionaria GLORIA STELLA DIAZ LOMBANA, mayor de edad, vecina de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N° 40.394629, en su condición de SUPERVISORA recibió a satisfacción la entrega final mediante entrada devolutivo de almacén N° 1 del 04 de enero del 2023 y mediante hoja de vida mantenimiento ups, hoja de vida diagnostico y revisión de baterías, por lo que los dos supervisores certifican que se ha cumplido con lo pactado en el CONTRATO N°100-09-02-16 de conformidad a lo expuesto en el primer y único informe de supervisión expedido por los supervisores, en el que indican que no hubo inconvenientes para el desarrollo del contrato.

TERCERA: Que los supervisores del contrato, procedieron a verificar el cumplimiento del contrato y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibieron a satisfacción, así:
Que, de conformidad con lo dispuesto en la ejecución del contrato, el contratista cumplió con la realización del objeto contractual según consta informe que reposa en el expediente del contrato y que el valor ejecutado del Contrato fue por la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTOTREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($22.139.950) IVA incluido.

Fecha de inicio: el 27 de diciembre del 2022.
Fecha de suspensión: 30 de diciembre del 2022.
Fecha de entrega parcial: 30 de diciembre del 2022.
Fecha de reinicio: 04 de enero del 2023.
Fecha de entrega final: 04 de enero del 2023.

Que una vez revisado el cumplimiento del contrato y la factura N° SP 0000003529 del 19 de enero de 2023, donde se indica que se debe cancelar la suma de VEINTI DOS MILLONES CIENTO TREINA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOSOS MDA CTE ($22.139.950).
CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EJECUCION	%
Valor del Contrato	$22.139.950		100%
Anticipo	$0,00		0%
Único Pago	$22.139.950	27/12/2022 a 04/01/2023	100%
Valor no ejecutado del contrato y a favor de la entidad	$0	N/A	0 %
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$22.139.950		100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.139.950		100.00%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y SERRANO PRADA LTDA, cuya representante legal es la Señora ADRIANA MARIA PRADA LAGOS, aceptan como Liquidación final del contrato de prestación de servicios, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán para dar por terminada la relación contractual, de acuerdo con la liquidación aquí plasmada.

QUINTA: LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y SERRANO PRADA LTDA, cuya representante legal es la Señora ADRIANA MARIA PRADA LAGOS, se declaran a paz y salvo mutuamente, por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato N°. 100-09-02-16 cuyo objeto es: COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

QUE LAS PARTES DECLARAN QUE UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO INDICADO QUEDAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de "COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO". según Contrato N°100-09-02-16 del 27 de diciembre del 2022.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 27 días del mes de enero del 2023.

ADRIANA MARIA PRADA LAGOS
C.C. N°63.363699
SERRANO PRADA LTDA
Contratista

ALVARO MAURICIO TORRES CORREDOR
Contraloría Municipal de Villavicencio

LUIS GONZALO PRADO OSPINA
Profesional universitario
Supervisor

GLORIA STELLA DIAZ LOMBANA
Técnico Operativo
Supervisor

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminacion, y debe adjuntarse a los documetos para la liquidacion.

FECHA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO:	27 de enero del 2023
NUMERO DE CONTRATO:	100-09-02-16
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	27-12-2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	04-01-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	SERRANO PRADA LTDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT CONTRATISTA:	822000582-7
NOMBRE SUPERVISOR 1.	LUIS GONZALO PRADO OSPINA
NOMBRE SUPERVISOR 2.	GLORIA STELLA DIAZ LOMBANA

TIPO DE CONTRATO (Marque con una X)								
COMPRA Y VENTA	SUMINISTRO	SEGUROS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO O DE APOYO A LA GESTION	ARRENDAMIENTO	CONSULTORIA	CONVENIO	COMODATO
X								

Por medio del siguiente formato el supervisor verificará de una manera práctica las condiciones de ejecucion del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opcion que evalua la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple	X
2	Calidad de bien o servicio	No cumple				Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron	X
5	Cumplimiento con los requerimientos mínimos que exige el SGSST.	No cumple				Cumple	X

Consolidar Puntaje por item	Ítem 1	5	RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X

	Ítem 2	5	DE 16 A 20 CUMPLE	X
	Ítem 3	5		
	Ítem 4	5		
	Ítem 5	5	MENOS DE 16 NO CUMPLE	X
	SUMA TOTAL	25		

Firma supervisor

Firma supervisor

Firma enterada por parte del contratista

Pantallazo documentos cargados del proveedor

